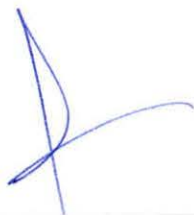


**ACUERDO No. 57-CNR/2012.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cuatro: Adjudicaciones y Contrataciones. Modificación de Bases. Punto número cuatro punto dos: Licitación Pública Internacional No. LPINT-13/2011-CNR-BCIE “Ejecución de los Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los Departamentos de San Vicente y Usulután”**, de la sesión ordinaria número diez, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día siete de junio de dos mil doce; punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado José Oscar Sanabria Ramírez; por el Gerente de la Unidad de Coordinación del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II –UCP-; y por la Administradora de Contratos de la UCP, arquitecta Ana Silvia de Mena, y

**CONSIDERANDO:**

- I. Que el Consejo Directivo, mediante el Acuerdo No. 120-CNR/2011, de fecha 10 de noviembre de ese año, autorizó efectuar la licitación pública internacional de que se trata, que tiene como objetivo contribuir a que el país cuente con información actualizada, relacionada a las áreas del Registro Inmobiliario y del Catastro, que contribuya a garantizar la seguridad jurídica de la propiedad inmobiliaria, y que responda a las exigencias actuales y potenciales de la población de los departamentos de San Vicente y Usulután; y aprobó las Bases respectivas;
- II. Que la Administración estima necesaria, la elaboración de redactados (sic) que den cuerpo y expliquen la metodología de evaluación de ofertas, mediante redacciones complementarias de las Bases de Licitación; así como mejoras en la redacción de otros numerales de las mismas; lo cual consta en el documento presentado; y ha solicitado al Consejo, apruebe tales redacciones sobre la metodología de aplicación de los cuadros de evaluación de ofertas, aprobados por el Consejo Directivo en la fecha expresada; y continuar con el trámite de conformidad a la Normativa del BCIE;
- III. Que las nuevas redacciones de las Bases de la Licitación referida, así como los agregados y aclaraciones de conceptos, constituyen enmiendas y modificaciones a las mencionadas Bases de la expresada Licitación Pública Internacional;

**POR TANTO**, de conformidad a lo expuesto; y con base en los artículos 29 letra f) de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados, y Servicios de Consultoría, con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica; 50 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –LACAP-; y 43 de su Reglamento;



**ACUERDA:** modificar las **Bases de la Licitación Pública Internacional No. LPINT-13/2011-CNR-BCIE “Ejecución de los Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los Departamentos de San Vicente y Usulután”**; en los aspectos y forma consignados en el documento presentado, el cual se anexa a este acuerdo y se considera forma parte del mismo; instruyendo a la Administración para que continúe con el trámite del proceso de licitación, de conformidad a las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados, y Servicios de Consultoría, con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica; y aplicando además la legislación nacional, en forma supletoria. San Salvador, siete de junio de dos mil doce.- COMUNIQUESE.



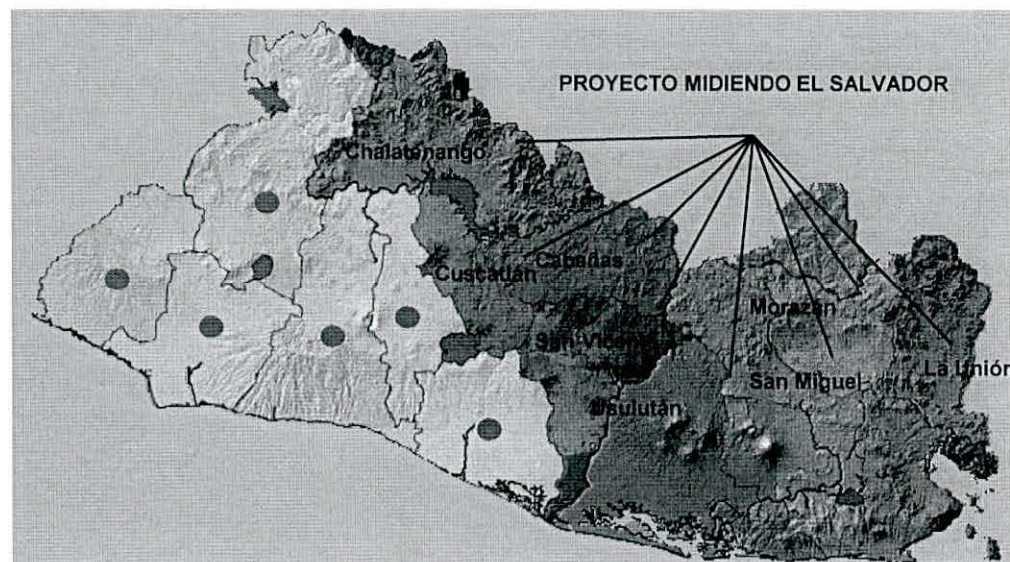
Doctor José Enrique Argumedo  
Secretario del Consejo Directivo





# CENTRO NACIONAL DE REGISTROS PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO INMOBILIARIO Y DEL CATASTRO FASE II

**BASES DE LICITACIÓN NÚMERO LPINT-13/2011-CNR-BCIE  
“EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS Y  
DELIMITACIÓN DE INMUEBLES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN  
VICENTE Y USulutÁN”**



7 DE JUNIO DE 2012



## ANTECEDENTES

1. 20 de octubre de 2011, primera presentación Bases de Licitación a Consejo Directivo.
  2. 3 de noviembre de 2011, presentación de correcciones y aclaraciones a Consejo Directivo.
  3. 10 de noviembre de 2011, presentación de correcciones y aclaraciones a Consejo Directivo.
1. Se reciben observaciones. El 27 de octubre se reciben observaciones del Ing. Peñate.
  2. Se reciben nuevas observaciones.
  3. Aprobación de Bases de Licitación. Incluye la aprobación de cuadros de evaluación de ofertas bajo esquema de ponderación. Se requiere de la elaboración de redactados que den cuerpo y expliquen la metodología de evaluación de ofertas.

# REDACCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS



## Aprobación de Consejo Directivo 32. Criterios de Evaluación de Ofertas.

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN GENERAL		PUNTAJES	
Sobre N° 1	a. Capacidad Legal	Cumple	No cumple
	a. Experiencia del Oferente	10	
	a. Estructura Organizativa de la Empresa	10	40
	a. Capacidad Operativa y Tecnológica	10	
	a. Capacidad Financiera	10	100
Sobre N° 2	a. Oferta Técnica		45
Sobre N° 3	a. Oferta Económica		15

Puntaje Mínimo de la evaluación total de la oferta para adjudicación 75 puntos.

## Redacción complementaria. 31. Metodología de Evaluación

1. Explicación de la metodología de evaluación general de las ofertas.
2. Se definen mecanismos para adjudicación en caso de empate.

## 32. Criterios de Evaluación de Ofertas

1. Se incorporan constancias del Sobre No. 2 como prevenibles (Equipos, software, etc.).
2. Se calcula proporcionalmente el puntaje mínimo para la evaluación de sobre 1 y 2, previo a apertura sobre 3.
3. Explicación de la metodología de evaluación de oferta económica.

# REDACCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

## Aprobación de Consejo Directivo

### 33.2 Experiencia del Oferente.

EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES (Nº de años) (60 puntos)	
RANGO DE AÑOS	PUNTAJE
0 - 5	12
6 - 10	24
11 - 15	45
16 - 20	51
21 en adelante	60

MONTO FACTURADO (Millones) en los últimos 10 años (30 puntos)	
RANGO DE MONTO FACTURADO	PUNTAJE
< \$5	6.0
\$5 - \$10	12.0
\$10 - \$15	22.5
\$15 - \$20	25.5
\$20 en adelante	30.0

NÚMERO DE CONTRATOS (10 puntos)	
CONTRATOS	PUNTAJE
Contratos < \$5 millones	2.0
Contratos < \$10 millones	4.0
1 contrato ≥ \$10 millones	7.5
2 contratos ≥ \$10 millones	8.5
3 contratos o mas ≥ \$10 millones	10.0

## Redacción complementaria.

### 33. Evaluación de la empresa Sobre No. 1

1. No se modifica, únicamente se incorpora lo descrito sobre las prevenciones que anteriormente se encontraba en 33.1.

#### 33.1 Capacidad Legal

1. Se aclara la forma de evaluación en casos de Asocios.

#### 33.2 Experiencia del Oferente

1. Se requiere de orden y forma de presentación de constancias.
2. Se requiere la forma de presentación de la experiencia de la empresa (fecha de inicio y finalización).
3. Se aclara forma de evaluación en casos de Asocio.
4. Se aclara como se evaluarán montos de contratos por equivalencia.
5. Se aclara como se traslada el puntaje del numeral 33.2 a la tabla de evaluación general de la oferta.
6. Se aclara como se evaluarán fracciones de años de experiencia.



# REDACCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS



## Aprobación de Consejo Directivo 33.3 Estructura Organizativa de la Empresa.

## Redacción complementaria.

### 33.3 Estructura Organizativa de la Empresa

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA	PUNTAJE
GERENCIA GENERAL	10.00
GERENCIA OPERATIVA	
• Área de vuelo fotogramétrico digital	8.33
• Área de cartografía básica	8.33
• Área de cartografía catastral	8.34
• Área de geodesia	6.25
• Área de topografía	6.25
• Área de GIS	6.25
• Área de Comunicaciones	6.25
GERENCIA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA	10.00
GERENCIA LEGAL	10.00
GERENCIA DE CALIDAD	10.00
GERENCIA INFORMÁTICA	10.00
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

1. Se requiere de orden y forma de presentación de constancias.
2. Se aclara la forma de evaluación en casos de Asocios.
3. Se aclara como se traslada el puntaje del numeral 33.3 a la tabla de evaluación general de la oferta.
4. Se aclara como se aplicarán los puntajes.

# REDACCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

## Aprobación de Consejo Directivo

### 33.4 Capacidad Operativa y Tecnológica.

CAPACIDAD OPERATIVA Y TECNOLÓGICA	PUNTAJE
<b>EQUIPO INFORMÁTICO</b>	
• Software de planeación de vuelos	5.77
• Software de procesamiento de vuelos	5.77
• Software para aerotriangulación	5.77
• Software para generación y edición de DTM	5.77
• Software para producción de ortofotos	5.77
• Software para producción de restitución fotogramétrica	5.77
• Software de procesamiento de datos GPS	5.00
• Software de antivirus y anti-spyware	5.76
• Sistema de gestión para el seguimiento de procesos, administración de actividades y reportes de avances	5.00
• Software de control de calidad	5.00
• Software de Gestión Catastral (base de datos y cartografía catastral)	5.77
• Equipo de telecomunicación	5.77
• Equipo para respaldo de datos	5.77
• Equipo de servidores	5.77
• Computadoras personales	5.77
• Estaciones de trabajo	5.77
<b>EQUIPO CAMPO</b>	
• Estaciones totales	5.00
• GPS de doble frecuencia	5.00
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

## Redacción complementaria.

### 33.4 Capacidad Operativa y Tecnológica

1. Se requiere de orden y forma de presentación de constancias.
2. Se aclara la forma de evaluación en casos de Asocios.
3. Se aclara como se traslada el puntaje del numeral 33.4 a la tabla de evaluación general de la oferta.
4. Se aclara como se aplicarán los puntajes.



# REDACCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

## Aprobación de Consejo Directivo

### 33.5 Capacidad Financiera.



### Redacción complementaria.

#### 33.5 Capacidad Financiera

1. Se agrega 1 categoría en la Evaluación del Endeudamiento.
2. Se aclara aun mas la forma de evaluación en casos de Asocios.
3. Se aclara como se traslada el puntaje del numeral 33.5 a la tabla de evaluación general de la oferta.

CAPACIDAD FINANCIERA		PUNTAJE
a.	Solvencia = Activo Circulante / Pasivo Circulante	40
b.	Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total x 100	35
c.	Rentabilidad= Utilidad neta / Patrimonio x 100	25

a. SOLVENCIA: ACTIVO CIRCULANTE / PASIVO CIRCULANTE		
DESDE	HASTA	PUNTOS
Menor	0.800	20
0.801	1.000	25
1.001	1.200	30
1.201	1.400	35
1.401	Mayores	<b>40</b>

b. ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL x 100		
DESDE %	HASTA%	PUNTOS
0.00	60.00	<b>35</b>
60.01	70.00	30
70.01	80.00	25
80.01	90.00	20
90.01	Mayores	15

c. RENTABILIDAD: UTILIDAD NETA / PATRIMONIO x 100		
DESDE %	HASTA%	PUNTOS
Menor	0.5	0
0.51	5.00	5
5.01	10.00	10
10.01	15.00	15
15.01	20.00	20
20.01	Mayores	<b>25</b>

# REDACCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

## Aprobación de Consejo Directivo

### 34. Oferta Técnica Sobre No. 2.

OFERTA TÉCNICA		PUNTAJE
Criterios de Evaluación		
34.1	Plan de Gerencia	73
34.2	Control de Calidad	22
34.3	Plan de Capacitación del Personal Nacional del Oferente.	5
TOTAL		100

## Redacción complementaria.

### 34. Oferta Técnica Sobre No. 2

1. Se incorporan constancias del Sobre No. 2 como prevenibles (Equipos, software, etc.).
2. Se aclara la forma de evaluación en casos de Asocios.
3. Se aclara como se traslada el puntaje del numeral 34 a la tabla de evaluación general de la oferta.



# REDACCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Aprobación de Consejo Directivo.

## 34.1 Plan de Gerencia

PLAN DE GERENCIA		PUNTAJE
Criterios de Evaluación		
34.1.1	Recursos	9
34.1.2	Proceso de Control y Seguimiento	4
34.1.3	Propuesta Metodológica	50
34.1.4	Plan de Ejecución	10
<b>TOTAL</b>		<b>73</b>

### 34.1.1 Recursos

RECURSOS		PUNTAJE
Criterios de Evaluación		
34.1.1.1	Descripción de la Estructura Organizativa	3
34.1.1.2	Descripción de los Medios Técnicos	3
34.1.1.3	Descripción de los Equipos	3
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>

#### 34.1.1.1 Descripción de Estructura Organizativa

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA		PUNTAJE
Criterios de Evaluación		
a.	Descripción de la estructura organizativa propuesta por el oferente (organigrama), para la ejecución del Contrato, detallando todos los niveles jerárquicos, desde los gerenciales a los operativos, tipo de personal, la cantidad y la ubicación geográfica de personal a asignar dentro y fuera del país. Adicionalmente se requiere el perfil del puesto así como un detalle de las principales funciones y rendimientos de estos puestos de trabajo.	1.5
a.	Experiencia del Personal Clave designado para el proyecto,	1.5
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>



Redacción complementaria.

## 34.1 Plan de Gerencia

1. Se describen los aspectos a evaluar

### 34.1.1 Recursos

1. Se describen los aspectos a evaluar

#### 34.1 .1.1 Descripción de la Estructura Organizativa

1. Se describen los aspectos a evaluar



# REDACCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

## Aprobación de Consejo Directivo 34.1.1.1 b) Experiencia Personal Clave.

Cargo	Experiencia general (años)			Experiencia en servicios especializados en el área específica a desempeñar (años)		
	puntajes			puntajes		
	0.5	2.25	3.0	1.0	5.25	7.0
	Rango de años			Rango de años		
Gerente del Proyecto	< 10	10-15	≥ 16	< 5	5-7	≥ 8
Experto en Vuelos Aéreos Fotográficos digitales	< 8	8-10	≥ 11	< 3	3-4	≥ 5
Experto en Cartografía digital	< 8	8-10	≥ 11	< 5	5-7	≥ 8
Experto en Geodesia	< 8	8-10	≥ 11	< 5	5-7	≥ 8
Experto en levantamiento catastral	< 8	8-10	≥ 11	< 5	5-7	≥ 8
Licenciado en Ciencias Jurídicas, autorizado por la Corte Suprema de Justicia de El Salvador para el ejercicio de la abogacía y notariado, con experiencia en materia registral y/o catastral	< 8	8-10	≥ 11	< 5	5-7	≥ 8
Experto en comunicación y promoción de proyectos	< 8	8-10	≥ 11	< 3	3-5	≥ 6
Experto en informática	< 8	8-10	≥ 11	< 3	3-5	≥ 6
Experto en sistemas de información geográfica con experiencia en Microstation Geographics	< 8	8-10	≥ 11	< 5	5-7	≥ 8
Experto en control de calidad en proyectos similares con experiencia en la aplicación de las Normas ISO 2859	< 8	8-10	≥ 11	< 5	5-7	≥ 8

## Redacción complementaria.

### 34.1.1.1 b) Experiencia Personal Clave

1. Se acomodan los puntajes de cada categoría para subsanar el error de la suma total de puntajes
2. Se aclara como se evaluarán las fracciones de años de experiencia.
3. Se aclara como se evaluara experiencia de suplentes.
4. Se aclara como se suman los puntajes de experiencia general y experiencia en servicios especializados.
5. Se aclara como se traslada el puntaje del numeral 34.1.1.1 b) a la tabla de evaluación del 34.1.1.1. Descripción de la Estructura Organizativa.



# REDACCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

## Aprobación de Consejo Directivo 34.1.1.2 Descripción de los Medios Técnicos.

## Mejoras en la redacción 34.1.1.2 Descripción de los Medios Técnicos.



DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS TÉCNICOS Criterios de Evaluación	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS TÉCNICOS Criterios de Evaluación	PUNTAJE
Mecanismo de <u>volcado de datos a un sistema de archivos de las fichas</u> y sus tablas relacionadas (archivos *.txt) y un mecanismo de replicación de datos de catálogos maestros hacia la base de datos ORACLE del CNR	0.5	Mecanismo de preparación y generación de archivos de textos que contengan los datos de las fichas y sus tablas relacionadas (archivos *.txt) y un mecanismo de replicación de datos de catálogos maestros hacia la base de datos ORACLE del CNR conforme a lo descrito en el numeral 53.2 literal a.	0.5
Capacidad de utilizar el portal de consultas web provisto por el CNR para validar la información, al momento de la captura de los datos de la ficha digital	0.5	Capacidad de utilizar el portal de consultas web, provisto por el CNR para la realización de estudios previos y validación de la información, al momento de la captura de los datos de la ficha digital; conforme a lo descrito en el numeral 53.2 en sus primeros párrafos.	0.5
Capacidad para entregar archivos en el formato DGN Microstation Geographics Versión 8, 2004 Edition* vinculados con la base de datos de fichas por medio de mslink al centroide y mslink asociado a los linderos de las parcelas, así como el cumplimiento de la tabla de características (feature) del proyecto Geographics utilizada por el CNR salvo en los casos específicos indicados por el CNR. (*Nota: La versión indicada de microstation geographics no es la última en el mercado, sin embargo es el estándar con el que actualmente se labora al interior del CNR)	0.5	Capacidad para entregar archivos en el formato DGN Microstation Geographics Versión 8, 2004 Edition* vinculados con la base de datos de fichas por medio de mslink al centroide y mslink asociado a los linderos de las parcelas, así como el cumplimiento de la tabla de características (feature) del proyecto Geographics utilizada por el CNR salvo en los casos específicos indicados por el CNR. (*Nota: La versión indicada de microstation geographics no es la última en el mercado, sin embargo es el estándar con el que actualmente se labora al interior del CNR); conforme a lo descrito en el numeral 53.2 literal a.	0.5
Capacidad para <u>desarrollar o contar con los programas necesarios para el mantenimiento</u> de las fichas de información y para la producción y el control de calidad de mapas digitales.	0.5	Procedimientos, aplicativos o herramientas informáticas, a utilizar para el mantenimiento de las fichas de información y para la producción y el control de calidad de mapas digitales; o plan de adecuación de un sistema existente, de conformidad a lo descrito en el numeral 15.4 literal b. párrafo 5.	0.5
Software de Antivirus y Anti-spyware actualizado.	0.5	Software de Antivirus y Anti-spyware actualizado.	0.5
Software de Geodesia, Vuelo Fotogramétrico, Fotogrametría, Catastro y Jurídico de Campo, Catastro y Jurídico de Oficina,	0.5	Software de Geodesia, Vuelo Fotogramétrico, Fotogrametría, Catastro y Jurídico de Campo, Catastro y Jurídico de Oficina,	0.5
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>



# REDACCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

## Aprobación de Consejo Directivo

Ultima fila de 34.1.1.2 Descripción de los Medios  
Técnicos.

Área	SOFTWARE		
	Incumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Mejoras a las Especificaciones Técnicas
	<b>0.00</b>	<b>0.38</b>	<b>0.5</b>
GEODESIA			
VUELO			
FOTOGRAMÉTRICO			
FOTOGRAMETRÍA			
CATASTRO Y			
JURÍDICO CAMPO			
CATASTRO Y			
JURÍDICO OFICINA			

## Desarrollo de ponderaciones por Área

Ultima fila 34.1.1.2 Descripción de los Medios Técnicos.

Área	SOFTWARE		
	Incumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Mejoras a las Especificaciones Técnicas
	<b>0.00</b>	<b>0.38</b>	<b>0.5</b>
GEODESIA	0.00	0.076	0.1
VUELO	0.00	0.076	
FOTOGRAMÉTRICO			0.1
FOTOGRAMETRÍA	0.00	0.076	0.1
CATASTRO Y	0.00	0.076	0.1
JURÍDICO CAMPO			
CATASTRO OFICINA	0.00	0.038	0.05
JURÍDICO OFICINA	0.00	0.038	0.05

## Redacción complementaria.

**Ultima fila 34.1.1.2 Descripción de los Medios Técnicos.**

1. Se desarrolla, que información debe presentar para cada Software.
2. Se aclara, que información debe presentar en caso de terceros fabricantes o desarrollos propios.
3. Se aclara, cuando no se aplicaran los puntos a las ofertas presentadas.



# REDACCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

## Aprobación de Consejo Directivo

### 34.1.1.3 Descripción de los Equipos.

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS	PUNTAJE
<b>Criterios de Evaluación</b>	
Acceso redundante enlaces dedicados punto a punto	0.6
Equipo de telecomunicación con la capacidad de crear VPN para la encriptación de los datos.	0.6
Equipo y software para el respaldo de datos.	0.6
Equipo de servidores, con función definida (servidor de aplicaciones, servidor de archivos, bases de datos) y que éstos cuenten con arreglo de discos y fuentes de poder redundantes.	0.6
Equipos de Geodesia, Vuelo Fotogramétrico, Fotogrametría, Catastro y Jurídico de Campo, Catastro y Jurídico de Oficina.	0.6
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

## Aprobación de Consejo Directivo

### Ultima fila 34.1.1.3 Descripción de los Equipos.

Área	CANTIDAD DE EQUIPO		
	Incumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Mejoras a las Especificaciones Técnicas
	0.00	0.45	0.6
GEODESIA			
VUELO FOTOGAMÉTRICO			
FOTOGAMETRÍA			
CATASTRO Y JURÍDICO CAMPO			
CATASTRO Y JURÍDICO OFICINA			



## Desarrollo de ponderaciones por Área

### Ultima fila 34.1.1.3 Descripción de los Equipos.

Área	CANTIDAD DE EQUIPO		
	Incumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Mejoras a las Especificaciones Técnicas
	0.00	0.45	0.6
GEODESIA	0.00	0.09	0.12
VUELO FOTOGAMÉTRICO	0.00	0.09	0.12
FOTOGAMETRÍA	0.00	0.09	0.12
CATASTRO Y JURÍDICO CAMPO	0.00	0.09	0.12
CATASTRO OFICINA	0.00	0.045	0.06
JURIDICO OFICINA	0.00	0.045	0.06

## Redacción complementaria.

### Ultima fila 34.1.1.3 Descripción de los Equipos.

1. Se desarrolla, que información debe presentar para cada Área de trabajo.

# REDACCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

## Aprobación de Consejo Directivo

### 34.1.2 Proceso de seguimiento y control del proyecto.

<b>PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTO</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	
En este apartado deberá incluir el tipo de sistema de gestión a implementar para el seguimiento de procesos, administración de actividades y reporte de avances que está teniendo la ejecución del proyecto.	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

## Redacción complementaria.

### 34.1.2 Proceso de seguimiento y control del proyecto.

1. No se adiciona redacción, ya que el cuadro indica todos los aspectos a evaluar.



# REDACCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS



## Redacción complementaria.

### 34.1.3 Propuesta Metodológica para la ejecución de los trabajos.

#### Aprobación de Consejo Directivo 34.1.3 Propuesta Metodológica para la ejecución de los trabajos.

Por el tamaño del cuadro no se presenta

PROPUESTA METODOLÓGICA					
Descripción detallada de todas las actividades requeridas en cada uno de los siguientes ítems:	Incumplimiento de Especificaciones Técnicas	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	Mejoras a las Especificaciones Técnicas		
	0	37.5	10	5	50
<b>a) Vuelo fotogramétrico</b>		7.50			
<b>1-Planificación del vuelo</b>		3.75		5	
Productos a entregar de acuerdo a especificaciones <b>numerales</b> 55.7 y 56.7		0.75			1.00
<b>b) Propuesta Técnica de Productos Geodésicos</b>	0	7.50		10	
<b>2-Monumentación de los vértices geodésicos</b>		0.75		1	
Estará sujeta según diseño constructivo expuesto en la <b>Sección IV Especificaciones Técnicas de estas Bases</b>		0.15			0.20
<b>f) Actividades Previas</b>	0	1.5		2	
<b>1-Estudio Jurídico Previo</b>		0.563		0.75	
Descripción de la metodología a seguir para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 61.2 literal a) <b>Desarrollándose dentro de la misma, para efectos de evaluación, el personal que la realizará, insumo que se utilizará y el producto que se obtendrá.</b>		0.5625			0.75
<b>h) Propuesta Técnica Jurídica</b>	0	3		4	
<b>2-Digitación de la Ficha de información inmobiliaria en archivo de texto.</b>		0.375		0.50	
Descripción de <b>la metodología y herramientas a utilizar para el desarrollo de la Digitación de las fichas, para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 49 literal c), desarrollándose dentro de la misma para efecto de evaluación, como mínimo los siguientes aspectos: Lugar donde se realizará, la ubicación del personal, quien lo realizará, cantidad del personal, rendimiento, producto que se obtendrá.</b>		0.375			0.50

1. Se aclara, cuando serán aportados los puntos por incumplimiento de Especificaciones Técnicas, Cumplimiento de Especificaciones Técnicas o Mejoras en las Especificaciones Técnicas.



# REDACCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

## Aprobación de Consejo Directivo. 34.1.4 Plan de Ejecución.

PLAN DE EJECUCIÓN	PUNTAJE
Criterios de Evaluación	
<b>Plan de ejecución del contrato</b> , el Cual deberá comprender la Estimación del tiempo de ejecución y Calendarización de las actividades requeridas para la ejecución del Contrato en el tiempo requerido por el Contratante, detallando no solo los recursos, sino además la secuencia lógica de las actividades para la terminación del Contrato, indicativos de volúmenes de entrega. (36 meses)	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

## Redacción complementaria.

### 34.1.4 Plan de Ejecución.

1. No se agregan comentarios.

# REDACCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

## Aprobación de Consejo Directivo

### 34.2 Control de Calidad.

<b>CONTROL DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	
El licitante deberá desarrollar en su oferta, las metodologías, recursos y sistemas para el Control de calidad de las actividades, procesos, de productos intermedios y finales, de acuerdo a lo descrito en la sección IV de estas Bases.	22
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>

<b>Control de Calidad</b>	<b>Incumplimiento de especificaciones técnicas</b>	<b>Cumplimiento de especificaciones técnicas</b>	<b>Mejoras a las Especificaciones Técnicas</b>
	<b>0</b>	<b>16.50</b>	<b>22</b>
Control de calidad en la Etapa de Vuelo Fotogramétrico	0	2.06	2.75
Control de Calidad en la Etapa de Productos Geodésicos	0	2.06	2.75
Control de Calidad en la Etapa de Diseño y Producción Fotogramétrica	0	2.06	2.75
Control de calidad en la Etapa de Actividades Previas	0	2.06	2.75
Control de Calidad en la Etapa de Levantamiento de Información Jurídica Catastral en campo	0	2.06	2.75
Control de Calidad en la Digitación, Análisis y vinculación de la Ficha de Información	0	2.06	2.75
Control de Calidad en la etapa de Digitalización de Mapas	0	2.06	2.75
Control de Calidad Interno del Contratista de Producto Final	0	2.06	2.75



### Redacción complementaria.

#### 34.2 Control de Calidad

1. Se describen los aspectos a evaluar

# REDACCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

## Aprobación de Consejo Directivo.

### 34.3 Plan de Capacitación del personal nacional del contratista.

<b>PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL NACIONAL DEL CONTRATISTA</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>Criterios de Evaluación</b>	
Descripción detallada de los temas a cubrir: metodologías de trabajo, sistemas, insumos a utilizar, y productos a generar tanto en las funciones de ejecución como las de control de calidad de los procesos y productos, por cada una de las etapas que comprende el proyecto. En cada una de ellas deberá especificarse la duración y calendarización para cada tema.	5
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

## Redacción complementaria.

### 34.1.4 Plan de Ejecución.

1. No se agregan comentarios para el numeral en particular, ya que el cuadro indica los aspectos a evaluar.
2. Se agrega un requerimiento para facilitar la evaluación de las ofertas.



# REDACCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS



## Aprobación de Consejo Directivo.

### **35. Oferta Económica Sobre No. 3.**

1. Se aprobó el puntaje máximo para la evaluación de la Oferta Económica (15 puntos).

## Redacción complementaria.

### **35. Oferta Económica Sobre No. 3.**

1. Se agrega tabla de cómo se distribuyen puntajes a las ofertas económicas que no sean consideradas mas bajas.

<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>PUNTAJE</b>
Oferta Económica mas baja (OEMB)	15 Puntos
Oferta Económica hasta 5% por encima de OEMB	12 Puntos
Oferta Económica mayor que 5% de OEMB y hasta 10% más de OEMB	9 Puntos
Oferta Económica mayor que 10% de OEMB y hasta 15% más de OEMB	6 Puntos
Oferta Económica mayor que 15% de OEMB y hasta 20% más de OEMB	3 Puntos
Todas las Ofertas Económicas que estén por encima del 20% de la OEMB	0 Puntos

2. Se aclara el procedimiento en caso de empates.

# MEJORAS EN LA REDACCIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

## **1 Definiciones y abreviaturas. Definiciones Técnicas.**

- Se mejoran las redacciones de algunos términos y se eliminan algunos duplicados.

## **15.5 Información adicional para precalificación.**

- Se mejoran las redacciones de algunos requerimientos, respecto de las funcionalidades del sistema para la gestión catastral propuesto por el oferente.

## **18 Formato y firma de la oferta.**

- Para facilitar la evaluación de la Comisión, se agrega la presentación de la oferta en formato digital PDF.

## **53 Requisitos en informática y telecomunicaciones del contratista.**

- Se mejoran los redactados técnicos.
- Se agrega el anexo 20, sobre las características mínimas de servidores para bases de datos.

## **Anexo 2 Cuadro de Oferta Económica.**

- Se corrigen los términos de vuelo alto y bajo por el GSD aplicable.

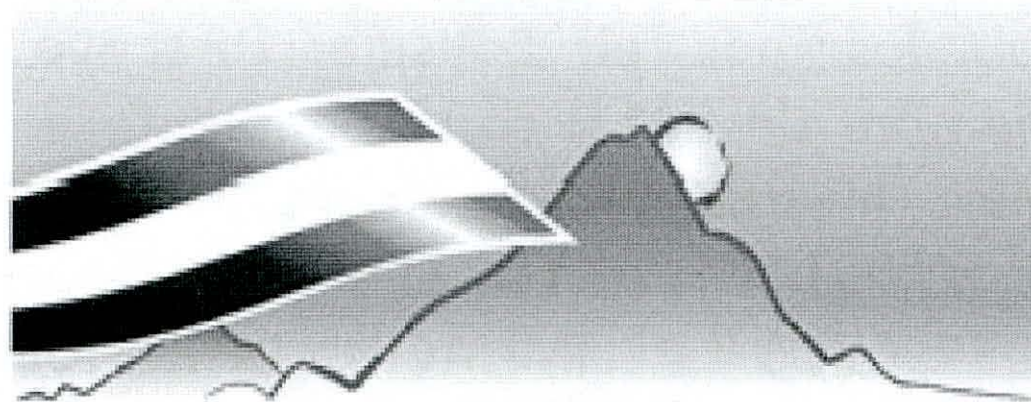


## SOLICITUD AL CONSEJO DIRECTIVO



- 1. Con base a lo anterior, se solicita al Consejo Directivo, aprobar las redacciones sobre la metodología de aplicación de los cuadros de evaluación de ofertas aprobados por el Consejo Directivo el 10 de noviembre de 2011, correspondiente a la Licitación Publica Internacional número LPINT-13/2011-CNR-BCIE “EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS Y DELIMITACIÓN DE INMUEBLES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN VICENTE Y USULUTÁN”.**
- 1. Continuar con el trámite de conformidad a la Normativa del BCIE.**

Centro Nacional de  
Registros (CNR)



Gobierno de  
**EL SALVADOR**  
UNIR, CRECER, INCLUIR

*[Handwritten signature in blue ink]*